



Comunidad de Madrid

Bases del concurso escolar de cuentos

“La amistad. Historias de compañeros”

1. Convocatoria

La Dirección General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid convoca el concurso escolar de cuentos *“La amistad. Historias de compañeros”*, con el objetivo de reflexionar sobre el valor de la amistad e incentivar la escritura en los más pequeños.

2. Tema

La amistad es uno de los valores más importantes en la educación de los niños, siendo esencial en su desarrollo emocional y social. En la interacción con amigos, los niños aprenden habilidades sociales como: comunicarse, cooperar, compartir, solucionar problemas y tomar decisiones.

El ámbito escolar es el principal lugar donde los niños establecen relaciones de amistad y compañerismo. Por ello, se invita a los niños de entre 6 y 12 años a participar en este concurso, mediante la realización de un cuento que hable de la amistad; de manera que, a través de su elaboración, se establezca una reflexión acerca de la importancia de este valor.

3. Participantes

Podrá participar todo el alumnado de Educación Primaria, de entre 6 y 12 años de los centros escolares localizados en la Comunidad de Madrid, pudiendo presentar un sólo trabajo original por persona.



Comunidad de Madrid

4. Formato de los cuentos

Los cuentos tendrán una extensión máxima de 4 DinA4 por una cara (vertical o apaisado), incluidos dibujos si los hubiera, y estarán escritos a mano.

Los cuentos se recibirán en formato digital, en pdf, tiff o jpg. Incluyendo en cada relato los siguientes datos:

- Nombre del alumno participante.
- Nombre del Colegio, dirección y teléfono de contacto.
- Curso y letra del alumno participante.
- Nombre del tutor.
- Título del relato.

Los cuentos que no incluyan todos estos datos serán eliminados, así como aquellos cuyo tema no sea el señalado en estas bases.

Los relatos deberán estar escritos en lengua castellana, ser originales e inéditos y no haber sido premiados en otros concursos.

5. Plazo y lugar de presentación

El plazo de presentación finalizará el día 29 de abril de 2015, a las 14 horas. Los trabajos se remitirán por parte de los centros en formato digital a la siguiente dirección de correo electrónico:

info@concursorelatos.es

6. Incidencias informáticas

La Dirección General de la Familia y el Menor no se responsabiliza de las incidencias que puedan surgir al enviar el material o a causa de virus informáticos en los archivos. Se



Comunidad de Madrid

entenderán como incidencias los problemas con el correo electrónico, cortes de luz y todas aquellas otras circunstancias que puedan impedir la participación de los usuarios en las fechas señaladas en las bases del concurso.

7. Jurado

El jurado, estará compuesto por:

- El Consejero de Políticas Sociales y Familia.
- El Director General de la Familia y el Menor.
- El Director General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
- Un escritor de cuentos infantiles.
- Un periodista especializado en temas infantiles.

Tomará los acuerdos por mayoría de votos, valorándose, la originalidad, la imaginación, la correcta redacción e ilustraciones, así como la adecuación del nivel del trabajo a la edad del autor. La decisión del jurado será inapelable.

8. Premios

Se seleccionará a 10 finalistas, de entre los que saldrán los 4 ganadores.

Los premios consistirán en:

Para los 10 finalistas:

- Un diploma.
- Cinco entradas para visitar un Parque Temático de la Comunidad de Madrid.

Además, para los 4 ganadores:

- Una colección de libros infantiles para cada una de sus clases.



Comunidad de Madrid

Todos los alumnos participantes en el concurso serán obsequiados con una pegatina y una caja de lápices de colores que se enviarán al centro escolar cuando se confirme la participación del mismo y el número de alumnos participantes.

La Dirección General de la Familia y el Menor se reserva la posibilidad de realizar una exposición pública con una selección de los trabajos finalistas.

Se notificará a las personas que hayan sido seleccionadas finalistas la hora y el lugar de la entrega de premios a través de su centro escolar.